



REVISTA ESPAÑOLA DE PODOLOGÍA



Publicación Oficial del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos

EDITORIAL
Artículo en español

Rev Esp Podol. 2020;31(1):1
DOI: 10.20986/revesspod.2020.1577/2020

Revista Española de Podología abandona la versión impresa

Revista Española de Podología gives up its printed journal version

Revista Española de Podología comienza este año con un proceso gradual de digitalización, moviéndose hacia el formato electrónico único de la revista. Este abandono de la versión impresa se realizará de forma progresiva y ya ha comenzado en el último número de 2019 con una reducción del número de ejemplares impresos enviados. La revista únicamente será enviada en su versión impresa a aquellos podólogos que así lo solicitaron tras la encuesta realizada por el Consejo General el pasado año. Durante este año (2020) y el año siguiente (2021) la revista será publicada en formato digital y la versión impresa de la misma será enviada únicamente a aquellos podólogos que lo hayan solicitado. A partir del año 2022 la revista se publicará única y exclusivamente en formato digital y se abandonará la versión impresa de la revista de forma definitiva.

Las ventajas de la publicación electrónica son múltiples. Este cambio permitirá al Consejo General reducir el impacto ecológico que suponía la revista y los costes asociados a la impresión y envío de la revista en formato papel. La revista mejorará su difusión haciéndola más globalizada y favoreciendo su diseminación en otros campos nacionales e internacionales a los que no llegaba con la versión impresa de la misma. Tanto en redes sociales como en la propia página web de la revista, los lectores pueden interactuar con comentarios u opiniones que permiten una comunicación con los lectores de forma directa, mejorando el *feedback*, y también este cambio permite aumentar el contenido interactivo de la revista, especial-

mente con la inserción de vídeos que podrán publicarse como archivos adjuntos en los artículos.

Revista Española de Podología nació en el 1968 y cumple este año 52 años. Como la revista más relevante de la podología en nuestro país durante todos estos años, su evolución ha ido paralela al crecimiento profesional de la podología en España. El abandono de la versión impresa supone una de las modificaciones más sustanciales para *Revista Española de Podología*, ya que se lleva realizando impresión de la misma puntualmente desde su nacimiento. Considerando la evolución digital que existe en el horizonte científico actual, es muy evidente que todas las revistas están abocadas a convertirse, antes o después, en medios de publicación digitales. En la actualidad, los autores e investigadores científicos han realizado una transición usando internet y la publicación digital como principales vehículos para conducir la investigación académica, y como su método preferido para diseminar sus trabajos de investigación realizados. La publicación digital es el futuro y también el presente de las publicaciones académicas, y actualmente cada vez más los lectores prefieren acceder a las revistas a través de su formato electrónico, quedando la edición impresa actualmente obsoleta.

Un saludo,

Javier Pascual Huerta
Redactor Jefe. Revista Española de Podología



0210-1238 © El autor. 2020.
Editorial: INSPIRA NETWORK GROUP S.L.
Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC Reconocimiento 4.0 Internacional
(www.creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Correspondencia:

Javier Pascual Huerta
javier.pascual@hotmail.com